

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Nelson David Delgado Cabezas
Adolfo Cascante Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce
Stephanie Suárez Ulate

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA (A.I) DEL CONCEJO

Wendy Chaves Espinoza

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos en primer lugar le damos gracias a Dios que nos permite un lunes más estar acá en sesión y estar con todos ustedes celebramos hoy Sesión Ordinaria 382-2015 del Lunes 16 de Marzo de 2015, como primer punto verificamos el quorum, en ausencia del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez le pido a la Regidora suplente Yajaira Herrera Alvarado que pase, una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abre la sesión.-

No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores regidores del honorable Concejo Municipal, al señor Alcalde don Lizanías Zúñiga, a la señora vicealcaldesa doña Karol Ruíz, al segundo vicealcalde don Abdel Caravaca, a los señores regidores suplentes, a los señores síndicos, sub-síndicos, señora secretaria y a todos bienvenidos y también al público que esta hoy con nosotros también es un gusto que estén aquí con nosotros.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de la junta de educación Escuela Monseñor Luis Leipold.

Juramentación de la junta de educación Escuela el Vergel de Cañas.

Juramentación Junta de Educación Escuela Santa Lucia.

Audiencias

1. Asociación de Desarrollo Integral Barrio San Cristóbal.

Asunto: presentar proyecto de parque.

Teresa García González

Buenas noches señor Alcalde don Lizanías, señora vicealcaldesa Karol Ruíz segundo vicealcalde don Abdel mi vecino, señores miembros del Concejo señores síndicos señora secretaria muchas gracias por recibirnos hoy nuevamente en audiencia traemos un punto en concreto con dos acciones la primera es brevemente tenemos una presentación pero es corta de un proyecto que tenemos en el barrio y después solicitarles con todo respeto el apoyo para nosotros continuar con la gestión y ver si logramos consolidar este proyecto que tenemos

primeramente el compañero de la asociación va hacer la presentación de un diseño que tenemos de lo que tenemos visualizado ver en el lote ANDESA.-

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Muy buenas tardes a todos, explicar que este es un trabajo digital que tiene una idea enfocada en lo que se podría realizar en el lote ANDESA aquí les voy a mostrar primero la dimensión que tiene este lote aquí esta parte sería el frente de la calle, si logran ver hay un espacio que sería como para bicicletas donde se puedan parquear, si podemos ver en este otro punto tenemos un espacio de zona verde esto que ven aquí que aparece de color gris es un cemento pero eso es un espacio que se puede buscar como zona verde, la vez pasada daban ideas que se podía realizar con otros materiales enfocados a reducir el costo.

Esto que se ve acá son áreas para las personas mayores con basurero, con iluminación, que por todo ello te tendría iluminación este sector es para las personas que vienen con los niños esta es el área de lo que son los juegos como parque, vemos parte de los juegos que deben de haber en un parquecito, en este otro sector vamos a ver que hay algunos pollos, algunos espacios como les digo para que las demás personas puedan pasar un rato agradable, aquí vemos unas graditas pero si ustedes vieron todo esto anterior mete vieron la ley 7600 que requiere algunas rampas algunos espacios para las personas con alguna discapacidad, aquí de igual manera hay una rampita para el acceso a todas esta personas.

Esto que logran ver acá sería como un pequeño quiosco un espacio que también se podría realizar alguna comidas , algunos espacios para ventas o demás igual este espacio debería ir con el asunto del agua, sería un espacio donde se podría colocar unas pilas o demás. Siguiendo en este espacio vamos a observar que tendríamos una cancha, ya de antemano hay un espacio que hay una canchita hay unos muchachos que todavía van jugar pero la idea es hacer una remodelación vemos que aquí vamos a tener unas graderías hechas de perling de igual manera se puede buscar hacer de madera u otro tipo de material la cancha tiene una malla para que no golpeen a las personas y en el fondo vemos un espacio que es como un techo, esto sería para realizar algunas presentaciones y algunas otras cuestiones.

Podemos observar que hay un muro que colinda con la parte del MOTP, ese mas o menos sería el diseño que tendría este parque la idea es como ates lo dijo Teresita es buscar las ayudas que se requieran para que se pueda logra ya nosotros en algún momento le habíamos mostrado al señor Alcalde y la idea es que también tuviéramos el apoyo para que esto se pueda realizar ya sea a corto, a mediano y a largo plazo como se pueda realizar no se Teresita si tienen que decir algo usted.-

Teresa García González

Como usted ven es un proyecto bastante ambicioso y bastante costoso la idea es conseguir recursos sabemos que este lote están proceso todavía pero es un lote que va pasar a ser propiedad de la Municipalidad y por lo tanto nosotros como asociación de desarrollo directamente o indirectamente la idea de nosotros es que se logren firmaron convenio que ustedes autoricen firmar un convenio para que nosotros como asociación por damos gestionar recursos por ahí ya hemos estado realizando gestiones para conseguir apoyo no sólo nacional sino también internacional, en ese sentido es que venimos a presentarles este proyecto y solicitarles la ayuda de ustedes para que autorice firmar ese convenio la Municipalidad con la asociación de desarrollo eso sería específicamente lo que traemos en concreto nosotros traemos una propuesta acá que ahora yo le voy entregar para el acuerdo que en realidad es eso completamente que autoricen firmar ese convenio.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Una pregunta cuánto metros cuadrados son.-

Teresa García González

Inicialmente de 1200 metros el lote en si.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Lo van hacer por etapas.-

Teresa García González

La idea es realizarlo por etapas inicialmente estamos pensando que lo que urge es la tapia del lado de atrás, luego estamos buscando ya hay quien nos elabore el presupuesto, ahorita lo que tenemos es únicamente el diseño gráfico por ahí y no están ayudando con lo del presupuesto andamos buscando apoyo por todo lados ya don Lizanías le estamos como diciendo vuelvan a saber a qué queremos apoyo y ahora a ustedes y por diferentes.

La idea es que cuando nosotros tengamos el convenio si ustedes lo toman a bien, también gestionar con DINADECO, con quien sea pero desde luego tiene que ser por etapas.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene un estimado del proyecto.-

Teresa García González

Como le repito están realizándonos el presupuesto porque inicialmente nosotros dijimos aunque sea con la marcha del bloc empezamos con la tapia.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

No sé si algún compañero tiene alguna pregunta decirles que el proyecto está muy soñado, está muy bonito desearles éxitos que pronto pudiéramos estar ahí ya inaugurando ese proyecto.-

Teresa García González

Bueno muchas gracias de verdad y si estamos como muy entusiasmados en asamblea de la asociación se lo presentamos ya el pueblo ya lo conoce ya hay un acuerdo de asamblea donde nos autorizan a que continuemos con esto pero les repito esto es un lote municipal buenas noches gracias esperamos el apoyo de este Concejo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra el señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes muchas gracias señor presidente un saludo a todos los compañeros, compañeras del Concejo por supuesto al vicealcalde y a la primera vicealcaldesa y a la secretaria del Concejo y a ustedes asociación de desarrollo San Cristóbal y don Mercedes que bueno es verlo por acá.

Yo ya vi el proyecto nada mas no lo tengo todo, pienso yo que sería importante o seguro estaba distraído y no me di cuenta pero cuando hay cancha para jugar y eso sería importante aunque se dice que en los parque se dice que no hay, por lo menos un orinal o un servicio también para las personas discapacitadas es importante ir pensando en eso porque se va a jugar, si fuera el parque aquí se va y ya está, pero donde ahí juegos y ahí niños y niñas y de repente gente con alguna discapacidad o por lo menos donde cambiarse la ropa, si lo tienen contemplado.-

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

De hecho que si la ocasión que el Sr. Alcalde lo vio nos hizo esa recomendación de hecho hay que buscar un espacio aprovechar a uno de estas zonas, tal vez baño camerino pero pequeño y que tenga una doble función que sirva también para ley 7600.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Pero bueno eso decirles yo soy muy dado a que se me olvide las cosas máxime aquí que tengo montón de los reos pero reunamos nos hayan y comenzamos yo no digo que comencemos mañana o pasado mañana pero tal vez ahí en mayo, que yo pueda con la pala y comenzar a darle figura, lo primero que hay que hacer es que este señor nos firme nos haga el traspaso porque ya se gastó como ciento y resto en el nuevo plano toda la situación esta y ya doña señora firmo yo creo que es una oportunidad ya si ella firmo vamos a buscarle el lado legal para no tener yo que andar corriéndome a la par de a donde Pokin pero sí que le entremos, por ejemplo nosotros tenemos pollitos que no son bonitos pero hay, y conseguimos arboles tenemos en el vivero que nos los regalo don Antonio, hablasen con Katherine, no a sembrarlos ahora pero apenas comenzó a llover los siembran donde ustedes quieran y le van dando figura, la cancha me parece a mí habría que ir a ver y llevar a Sandí, yo creo que remodelarla es medio fregado, es despegar y poner otra porque comenzamos hay que cambiarle eso yo me comprometo con ustedes a ir a puentes y calzadas a meco a ver si nos regalan la loza y hacemos una canchita que no sea esta semana la otra y yo con todo el cariño del mundo voy y comenzamos hacemos una carta para meco y para puentes y calzadas y se la presentamos, ustedes y la alcaldía cuando quiera y yo creo lo que hay que hacer es comenzar, porque ese proyecto es muy... cuánto cuesta 400 millones o 300 millones, entonces hay que comenzar con poquito y de repente alguna otra institución le pueda ayudar, pero comencemos para que vean que hay interés.-

Teresa García González

Muchas gracias nada más para comunicarle hoy estuve conversando con Viviana que tienen que mandar de nuevo los documentos porque está en proceso de la inscripción pero ya eso está bastante avanzado.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno señores de la asociación de San Cristóbal decirle que de parte de este Concejo Municipal cuentan con todo el apoyo, hay vamos a estar apoyándolo en cualquier gestión que tengamos que hacer estamos con ustedes para que ese parque sea una realidad muchas gracias y buenas tardes.-
Continuamos con la agenda.

1. Don Mercedes Reyes.

Asunto: Exponer La Situación del Comité De Deportes de Porozal.

Mercedes Reyes.

Buenas tardes señor presidente señores regidores, propietarios y suplentes, señores síndicos y sub síndicos, secretaria, señor Alcalde y dos vicealcaldes.

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

Deberás que me ha venido preocupando por la situación porque los que hemos trabajado tanto en el deporte y ustedes son testigos en Porozal cumplí 16 años de estar trabajando con ese pueblo de Porozal que es un pueblo que le gusta el deporte resulta que yo había ido por ahí a otros trabajos soy vicepresidente de la cámara de ganaderos de Abangares me ha tocado que ver muchas comunidades entre ellas hermanos porozaleños que les hemos ayudado con miel con paca y con manguera para riego.

Pero me he ido a dar una vuelta a las plazas y hablando con algunos excompañeros plazas abandonadas solamente Porozal la están regando, tenemos la Tiquiruzá donde Carlitos es testigo que se le metieron muchos millones de colones hay, abandonada pudiera estar funcionando un riego, el níspero igual tiene su riego no está funcionando por falta de una organización deportiva entonces yo les hago la pregunta a ustedes señores regidores creo que cuando ustedes eligen a alguien que ocuparon cargo a nivel de cantón se le debe de dar seguimiento si lo está cumpliendo o no y a usted señor presidente me gusto verlo juramentando, está bueno cuando yo he juramentado grupos le he dado seguimiento y el que no sirve le exijo que sirva o sino lo quitamos porque el tiempo es corto el pueblo de Porozal está perdiendo señores 3 meses de estar funcionando ese comité de deportes y todo lo que esta hay pueden ir a ver no se lo están dando el cuidado que tiene que dársele.

Por eso he venido aquí señores para decirle que interponga sus buenos oficios ante este comité si es que esta porque, yo recuerdo cuando se nombraban los comités anteriores a los 8 días de estar ya estaba Carlitos que es el que más estaba hay llamándonos por teléfono reuniéndonos e inmediatamente llamando a las organizaciones para que convocaran a una elección del comité de deportes Carlitos y mucho son testigo que al pueblo le gusta el deporte es un comer de todos los días.

Tengo que decirle que el comité de deportes y Carlitos son testigos no se nombra en un almuerzo político ni desayuno, vieran que bonito hay en ese pueblo llega este fulano que nos sirve el que no sirve pues no entonces señores yo les pido con todo el debido respeto que nos ayude en eso sea que yo esté en el comité o no este pero Porozal merece y necesita tener un comité debidamente constituido para que vayamos hacer deporte que es lo que nos encanta muchísimas gracias y disculpe el tiempo que les he quitado muchísimas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias don Mercedes no nos ha quitado ningún tiempo estamos aquí para servirles yo no sé tenemos al señor presidente del comité de deporte si quiere referirse al tema y los compañeros que estén de acuerdo en recibir a don Marvin porque no está en agenda, sírvanse a

levantar su mano, muy bien recibimos a don Marvin para que se refiera al problemática que estamos teniendo en Porozal tiene la palabra don Marvin bienvenido.-

Marvin Álvarez Guerrero

Buenas tardes señores miembros de Concejo don Mercedes mucho gusto en conocerlo yo soy el presidente ahora del comité, precisamente en este mes estábamos tratando de localizar a todos los pueblos inclusive tengo una reunión pendiente con don Eliezer para ver si en estas semanas que vienen por lo menos en el mes de marzo terminar de conformar los comités distritales es obvio que nosotros somos nuevo pero también queremos que ustedes trabajen igual con nosotros para llegar a buenos puertos somos nuevos pero no significa que estamos invisibles, no significa que no queremos trabajar más bien queremos trabajar queremos hacer muchas cosas sabemos que tienen muchos problemas, tienen muchas deficiencias y queremos con ustedes arreglarlas también queremos acercarnos hacia ustedes para conocerlos que nos conozcan que podamos trabajar juntos por lo menos en el periodo que vamos a estar en vigencia no sé si mi compañera Sandra quería agregar algo si le permiten.-

Sandra López Núñez

Muy buenas tardes señores miembros del Concejo señor Alcalde, don Mercedes gusto en conocerlo realmente como decía don Marvin nosotros ahora somos nuevo estamos trabajando estamos tratando de trabajar, visitando las comunidades lamentablemente primero usted se apersono al Concejo y no llego a buscarnos a nosotros que sería lo idóneo en este caso porque le estamos dando atención a todas las necesidades de la comunidad pero no podemos en tres meses abarcar todo de un solo.

Hay miembros del comité que son docentes que trabajan en conjunto con don Marvin yo he estado de la mano he sacado más tiempo para trabajar ir a las comunidades, de hecho les contamos que ya estamos empezando a visitar las comunidades visitamos ayer domingo Bebedero, higuieron para estar en el proceso de la elección de los comités, para formar parte de esos comités y velar de que se haga de la mejor manera y de acuerdo al reglamento es importante destacar que nosotros hemos venido a solicitar colaboración por parte del Concejo, tuvimos una reunión en las instalaciones del comité de deportes y ahí que llegamos al acuerdo en el nombramiento de todos los comités distritales y tenemos un acuerdo para el final del mes de marzo si no mal me equivoco si esta Yajaira. Roger que estuvo hay en la reunión, don Adolfo, la vicealcaldesa que llegamos a un acuerdo para darle seguimiento a todas esas situaciones entonces es importante informarle a cada uno de los miembros de las personas que han formado

parte del comité que se apersonen a nosotros que nosotros estamos en la mayor disposición de hablar, comunicarnos porque la mejor comunicación es la que lleva a cabo las mejores acciones, una comunicación asertiva brinda el espacio para que nos pongamos de acuerdo esa es la forma de trabajo de aquí se está implementando en el comité.

Si bien es cierto y lamentablemente hemos escuchados cosas negativas a estos cortos 3 meses, que lamentable, cuando personas de una manera deseosas de hacer daño brillan iniciando un comité que está deseoso de trabajar nosotros deseamos trabajar pero si es importante que se le informe a las comunidades si nosotros en el momento como se lo hicimos saber a Bebedero doña Ana es fiel testigo que ayer de la visita y de las personas que estuvieron en Higuérón en la asamblea, la intención de nosotros es trabajar pero en primer instancia sabernos comunicar y que las necesidades lleguen a través del comité y a través de los miembros del comité que estamos en la mayor disposición de escucharlos estamos para servirles para eso fuimos nombrados y que realmente cuando quieran apersonen al comité y obvio que es el Concejo Municipal nos nombró y puede dar seguimiento, fe de las buenas intenciones que estamos realizando hasta el momento muchísimas gracias que tengan una bonita tarde.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias entonces don Marvin sería muy bien tiene la palabra el síndico Delgado de Palmira.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señor presidente buenas tardes compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde don Lizanías, señora vicealcaldesa, señor vicealcalde don Abdel, señora secretaria.

Quería hacer mención ahora que se toca el asunto de deporte en realidad me siento molesto don Marvin se lo digo de frente me engañaron, a mi gente, a mi distrito ayer; hace 15 días había recibido una nota de parte de la secretaria donde vine yo a recogerla no fueron dignos de llamarme, hoy a primera hora llame a la secretaria porque estaba molesto nadie me llamo.

La gente de Nueva Guatemala de Palmira, tal vez viene entre 5 minutos una hora 2 horas y nada Marvin nosotros ocupamos necesitamos respeto muy respetuosamente se lo voy a decir, hace días sé que ustedes tienen que apegarse a su reglamento como dice la señorita, pero en realidad con estos fuertes vientos han pasado unas desgracias hay, lejos de mejorar estamos empeorando y ocupamos recursos ya no podemos darle más chance, con los huracanes hace mes y medio arranco toda la posteria de inversión, yo les presente unas fotos le presente el estado en el que

están las canchas todas secas, ocupábamos 2 rollos de manguera fue imposible, hasta la fecha de hoy ahora hace una semana con los fuertes vientos que volvieron a pasar hay esta Carlos con el recurso del comité de deportes terminamos un quiosco como de 4 metros cuadrados a los 4 lados las fuertes ráfagas de viento esta punta aquí la doblo a la mitad la junto con la otra punta la hizo como un gallo de tortilla junto las dos puntas, todo ese perling quedo retorcido el zinc se rompió la parte eléctrica se rompió, porque al ya no dar más se rompió a mí me toco enderezar eso hay lo tengo enderezado con unas gasas de alambre lo soque con una tenaza yo pensaba que ayer que se lograba juramentar ya empezaba que hoy ya podíamos acezar a los recursos que estamos ocupando no para mañana sino hace un mes atrás yo le pido con todo el respeto ahora la llame, le digo nos comprometemos a pasar al comité de deportes a que se juramente uno o dos como sea la señora secretaria me dijo que no que tenía que hacer una visita allá pero ocupo que sea no el fin de mes que sea ojala mañana entonces le pido con todo respeto que se nos ayude, también ocupamos respeto por lo menos nos hubiera llamado para no estar esperándolos es horrible estar esperando gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto sindico Delgado entonces par decir algo Marvin o lo dejamos así.-

Marvin Álvarez Guerrero

Buenas tardes, muchas gracias Eliezer me gusta que me hable de frente delante de todos ellos como testigos igual poder hacer con don Mercedes tiene usted toda la razón ayer nosotros quedamos de llegar y no pudimos se nos complicó, quisimos hacer 3 distritos pero ya vimos que es imposible las distancias cuesta y obviamente a ustedes se nos olvidó avisarles y aquí en frente de todos ustedes me disculpo entre ustedes y su comunidad pero no creo que no los tenemos presentes si y también tenemos conciencia que el proyecto de ustedes es importante no solo ustedes aquí también tenemos un poco de destrozos por lo del viento poco a poca lo vamos ir haciendo si nos falta todavía ya lo hemos conversado un poco por lo menos traspasarle nosotros el presupuesto que vamos a requerir para los próximo 4 meses aquí al Concejo para ya autorizados poder extender y hacer los proyectos en el caso de ustedes ya lo han presentado y darle el aval correspondiente igual con el resto de los distritos poco a poco esperamos en el mes de marzo llegar y tener por los menos los distritos ya completos que ya sería Palmira y Porozal ir allá conversar con ustedes conocerlos ya le digo para mi es una necesidad conocerlos ver con quien trato y que tipo de instalaciones tienen también y ver que necesidades tienen y ver de qué

manera nos podemos poner de acuerdo y montar planes de trabajo y Eliezer me disculpo ante usted con todo respeto.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien muchas gracias don Marvin a la compañera bueno el señor Alcalde quiere agregar algo.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No es solo un comentario nada más aprovechar que estas hoy Marvin y la señora, a ver cuándo nos reunimos yo quiero que nos reunamos con la auditora y tal vez con el Concejo para tal vez definir lo del poli deportivo yo les dije a ustedes yo con mucho gusto les ayudo, además es mi deber con el pueblo de Cañas no siquiera con el comité de deportes es mi obligación que las cosas se mantengan más o menos pero bueno más o menos no que se mantengan bien lo que pasa es que estamos en una situación tan difícil del agua que es difícil estar regando estamos regando con agua del canal para eso tenemos una bomba tenemos que estar pidiéndole permiso a SENARA como es este país pero eso no importa a mí se me preocupa anoche cuando venía de Bijagua yo estaba hay casi al frente de SENARA un picap así atravesado y un montón d muchachos tirados en el suelo, vamos a tener que ponernos de acuerdo y ver cómo hacemos decirle a la policía asumir una responsabilidad el polideportivo de parqueo.

Es una situación muy difícil la semana pasa venia yo y venia la policía por la pista de patinaje entonces me vi en la obligación de pararlos y decirles que no es para eso ellos no lo hacen por maldad es la policía y todo eso pero de repente es por ignorancia uno hace las cosas o falta de conocimiento que esa pista es muy delicada para meter el carro, entonces todas esas cositas yo quisiera para que decidieran por si van hacer ustedes o voy a hacer yo, y si voy hacer yo entonces agarrar las riendas y si son ustedes que las agarren porque ese local que al frente del colegio debe de dársele uso y ver la otra talvez vamos Marvin allá y le damos una ojeada muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde ahora nosotros en acuerdo vamos a poner la fecha para tener esa reunión lo más antes posible para definir esa situación que esta lamentable darles las gracias al comité de deporte a don Mercedes esta satisfecho con la información muchas gracias señores.-

Acta 380-2015, Lunes 09 de Marzo del 2015. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota de Warren Monge Montero de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas.
Asunto: solicitar permiso para baile.
2. Nota enviada por Sandra Araya Alpizar.
Asunto: nombramiento de Junta de Educación Escuela Hacienda Tenorio
3. Nota enviado por Don Octavio Jiménez Pinto.
Asunto: nombramiento de la COTU.
4. Notas enviadas por Marvin Palma, Viviana Álvarez, profesores
Asunto: sobre la problemática del agua.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si muchas gracias primero que nada quiero comentarles que el viernes adquirimos la bitácora para la explotación del río Lajas después de 6 años bueno ya podemos mañana si queremos meter la pala y la maquinaria para sacar material es un permiso por 10 años probablemente le va a tocar u otro o a otra decidir que va a ser con esa riqueza que va a tener la Municipalidad de Cañas porque va a poder sacar mucho subproducto por decirlo de alguna manera además de material para las calles, piedra cuarta o quitilla o lo que sea también arena, ojala que deberás se pueda llegar hacer lo que a mí me corresponde los días que me faltan voy a trabajar a ver si lo puedo dejar montado pero lo importante es que hay que comenzar a trabajar en ese sentido hoy me reuní también doña Yamileth Astorga dijo que iba a mandar a una persona para realizar el estudio del agua del rio cacao donde está la tubería del ICE ya está el ingeniero aquí ya hoy nos reunimos espero que mañana también hable con el señor William Elizondo que está totalmente

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

abierto a que esa cañería se mejore y se valore para los tres o 4 ganaderos que son los que toman agua el que más incómodo esta es Invenio que extraño muchísimo, don Henry nos ofreció hasta plomo pues nos dijo que hay era como en el oeste es una pena que el Invenio piense de esa manera pero bueno ya ahí por dicha no soy yo que vayan a tirar a los de acueductos, pero si ya está esa, lo dijo delante de 6 o 7 frente a todo el comité y anoche le dijo a don Octavio también así que.

Don Henry Segura es un muchacho que es hermano de Guiselle, es el director del Invenio, es una pena que estén tan bravo está bien que quiera defender su interés y que quieran agua para regar, beber, para ver bonito pero creo que más importante la gente y es el Invenio, don Octavio le dijo que aquí nos vamos a sentar todos al frente, pero también yo no quiero echar carbón ni quiera Dios ni quiero comentario hay que Lizanías no, le estoy diciendo eso para que ustedes sepan porque esto lo ideal sería hablarlo delante de todos, pero si hay unas cosas por lo menos don William Elizondo Guelo Murillo están anuentes ayudarnos y no es que se le va a quitar el agua a ellos se les va a dar hay otra persona ahí no me lo dijo a mí por eso no lo voy a decir pero esta incomoda también estuvo haciendo desfiles también el IFAM ya se mandó para el plan de desarrollo local cantonal y humano ya creo que se va a sacar el cartel ya se sacó y se le adjudico a una persona ahora estamos esperando que el MIDEPLAN mas bien nos ayude en ese sentir ustedes saben que es un requisito para aprobar el presupuesto ordinario es un requisito que tengamos por lo menos avanzado el estudio del desarrollo cantón y humano esas eran algunas de las cositas que quería contarles pero lo que más me gusta es que estamos trabajando con lo del agua y lo de la explotación aquí traigo lo que ustedes me pidieron que fue la respuesta a don Gilberto Murillo Espinoza que es aquel señor que está reclamando por lo del bar, yo lo traía para entregárselo a ustedes pero doña Joselyn Rayo no lo firmo porque yo no había firmado seguro le dio miedo que yo no lo firmara y entonces me deja así votado pero les voy a decir

Acuerdo 02-380-2015

“SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR GILBERTO MURILLO ESPINOZA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEAN ELLOS QUE BRINDEN UNA SOLUCIÓN AL RESPECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Según lo descrito anteriormente me permito indicarle que se dará respuesta a cada uno de los puntos indicados en la nota presentada:

Primero _ Según Resolución Municipal OFC-CAT-22-12-12-2014 otorgada por la Unidad de Catastro el día 03 de diciembre del 2014, de acuerdo a la solicitud realizada por la señora Felicita Delgado Chavarría para desarrollar la actividad comercial de Restaurante con Venta de

Bebidas Alcohólicas, localizado 1 km oeste de la Iglesia de San Miguel de Cañas, la solicitud fue **conforme** a lo que indica el Plan Regulador de Cañas, ya que la Zona es compatible para los servicios de Comercio y Abasto.

Segundo_ El día 10 de febrero del año en curso se aprobó la solicitud de Licencia Municipal y Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico para desarrollar la actividad Comercial de Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas, el contribuyente cumplió con los requisitos establecidos para el desarrollo de la actividad, al ser la actividad principal Restaurante y como actividad secundaria la Venta de licor según la ley 9047 “ Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, razón por la cual el ingreso de menores de edad no es prohibido en este local.

Tercero_ Según permiso de construcción otorgado el día 05 de febrero del año en curso, dicho local comercial cuenta con un área de 50 m², y de acuerdo al Capítulo XVIII de la Ley de Construcciones y su Reglamento, en su artículo XVIII.6. Indica:

“Los locales destinados a cafeterías o restaurantes, cuya área exceda de ciento cincuenta metros cuadrados (150m²) de construcción, deberán proveer un espacio de estacionamiento por cada veinticinco metros cuadrados (25 m²) en exceso de 150 m² de área de ventas utilizables”.

Por lo cual según la legislación dicho local comercial no necesita espacio de estacionamiento ya que según el área es inferior a lo que establece la Ley.

Cuarto_ El día sábado 28 de febrero del año en curso al ser las 22:00 horas se realiza inspección al local comercial por parte del Inspector de Patentes acompañado de dos Oficiales de la Fuerza Pública, y se logra constatar que la música estaba en un nivel moderado, y no se estaba obstaculizando las entradas de los parqueos de los vecinos, asimismo se le indica a la propietaria vigilar que los automóviles de los clientes no obstaculicen las entradas de los parqueos de las viviendas vecinas.

Según lo descrito en los puntos anteriores me permito indicarle que la Unidad de Patentes estará realizando inspecciones continuas al local comercial para verificar que se realizando la actividad aprobada, además me permito indicarle que con respecto a la contaminación sónica (ruido), el ente encargado es el Ministerio de Salud según la Ley General de Salud Ley N° 5395.

Con todo respeto, se suscribe. Atentamente, Joselyn Rayo Santana analista de patente yo le dije que yo se lo firmaba para que ella estuviera más tranquila porque estaba, y también le dije al señor que tiene toda la libertad de quejarse en los tribunales que si no es así que lo haga que yo no me voy a molestar quizás que si yo fuera también me molestaría si es cierto que le están obstaculizando.

Tengo una carta del CONAVI no la voy a leer porque viene dirigida Carlos Pórtela Leiro representante de puentes y calzadas y firma el Ing. José Federico Bolaños Villalobos, gerente de proyecto intercambio unidad ejecutora PIV-I esto es de CONAVI que yo le pedí a Silvia que lo llamara para que haga algo porque se está dificultando la pasada a la gente a barrio unión a San Martín y viceversa, entonces aquí es donde le da la obligación salvaguardar la seguridad de las personas del cantón de Cañas se solicita a su representada realizar la delimitación de las áreas de trabajo para impedir el ingreso de particulares a las zonas de trabajo así como mantener una vigilancia continua de la señalización del intercambio, de conformidad con el manejo de tránsito. Este ha sido un tema tratado en reuniones de seguimiento pero no se ha cumplido a cabalidad con lo solicitado, por lo que se solicita tomar medidas pertinentes, para evitar cualquier eventualidad que provoque un accidente que genere problemas al proyecto.

Eso es para que alguna gente me a pedido me ha llamado que no pueden cruzar entonces hemos hecho eso.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Nos hemos dado cuenta que Bagaces tiene gente cuidando el paso hacia la clínica y hacia la gasolinera y aquí en cañas en Cañas no lo están haciendo se lo están jugando, se están jugando su vida es horrible es difícil y hay no hay nadie verdaderamente son niños de la escuela, y el CTP mas bien este Concejo debe de tomar un acuerdo solicitándoles a ellos que pongan a alguien con las banderillas a vigilar por lo menos durante del horario escolar en el momento que están sería bueno que estén también cuidando hay que este Concejo tome un acuerdo solicitándole a ellos.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si eso es totalmente sano yo también le puedo decir que tengo porque no se lo he dicho de boca le he mandado correos para que vea que, porque ahora hay que cuidarse porque después dice no no lo dijo, que se mande que se constate de que se está haciendo y si ustedes lo hacen como un acuerdo excelente para que después no nos caigan a nosotros responsabilidades que no tenemos.

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 09 al 13 de Marzo, 2015

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 09 al Viernes 13 de marzo: Reparación camino al Hotel.

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 09 de marzo: Reparación de tubo de agua en Bello Horizonte.

Martes 10 de marzo: Zanja para tubería potable en San Martín; cargando y descargando alcantarillas en Jabilla.

Del Miércoles 11 al Jueves 12 de marzo: Cargando toba en el tajo.

- **VAGONETA 4923**

Del Lunes 09 al Viernes 13 de marzo: Se regó agua en el camino al Hotel.

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 09 al Viernes 13 de marzo: Trabajo en el camino al Hotel.

- **VAGONETA SM 4925**

Lunes 09 de marzo: Mantenimiento de vehículo.

Martes 10 de marzo: Se acarreo asfalto y se colocó en bacheo de calle en Barrio el Castillo.

Miércoles 11 de marzo: Se acarreo asfalto y se colocó en bacheo de calle en Barrio Unión y San Martín.

Jueves 12 de marzo: Se acarreo material revuelto para tapón en alcantarilla camino Barrio Javilla; movimiento de tierra en gaveteo de calle Barrio San Martín.

Viernes 13 de marzo: Movimiento de tierra en gaveteo de calle Barrio San Martín.

Sábado 14 de marzo: Se cargó en el Patio Municipal material grava para calzamiento de calle en Barrio San Martín.

- **CARGADOR:**

Del Lunes 09 al Martes 10 de marzo: Material grava en Paso Lajas.

Miércoles 11 de marzo: Se arregló tubería de agua calle del Hotel.

Jueves 12 de marzo: material grava en Paso Lajas

Viernes 13 de marzo: Se cargó toba de tajo para Paso Lajas.

Sábado 14 de marzo: Se cargó grava del patio del cementerio.

- **PALA 5542:**

Martes 10 de marzo: Se ayudó en el tanque de agua camino al Hotel.

Miércoles 11 al Viernes 13 de marzo: Se gaveteo en el Barrio San Martín.

En lo que a mí corresponde reunión con jefes de instituciones asunto el agua, inspección a naciente de agua atención al público.

El martes 10 actividad en el salón en celebración del día de la mujer bueno se pasó aquí todo el día con esas cosas, trabajos en mi oficina y reunión con Manuel, Angie eso es lo que hay hemos estado tratando de ver si podemos sacar los proyectos también estaba Rocío que no la pusieron y Adolfo que queremos ver porque nos estamos lardeando algunos departamentos, entonces

queremos sacar algunos proyectos queremos ver si se sacan mañana voy a ir a ver lo del parque a ver si metemos unos tubos y habilitamos un paso de san Martín hacia el parque.

El miércoles 11 de marzo atendiendo al público en la oficina.

El jueves atendiendo al público reunión con Acueductos y Alcantarillados, y sesión extraordinaria de la Junta Vial, el jueves fue que estuvimos con la presidenta ejecutiva y después fue lo de la Junta Vial que fue la aprobación del extraordinario.

El viernes trabajo en mi oficina y presentación de informe anual una vez mas agradecerle a la señora vicealcaldesa y a Xiomara que me ayudaron en todo ese proceso.

Esto lo manda Joselyn:

Reciban un cordial saludo respetable autoridad, a la vez les comunico lo siguiente:

Como es de su conocimiento se dio una reforma a la Ley de licores N° 10, de 1936, y se deroga totalmente la Ley N°7633 “Regulación de Horarios de Funcionamiento en expendios de Bebidas Alcohólicas” donde el artículo N°3 se establecía lo siguiente: Cierre de Negocios. Los expendios de bebidas alcohólicas deberán permanecer cerrados los jueves y viernes santos (ley seca)...” mediante la Ley 9047 “**Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico**”, la actual legislación en su artículo N°26 indica:

Regulación: Cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebran actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.

Por otra parte en el Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico que publico la Federación de Municipalidades de Guanacaste, al cual la Municipalidad de Cañas se adhirió, en el artículo 24 del citado Reglamento establece lo siguiente:

“La Municipalidad, a través del Concejo Municipal, en razón a la tutela del orden público para actividades masivas, tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en los establecimientos, así como el consumo de esas mismas bebidas en la vía y sitios públicos, los días que se celebren actos cívicos festivos, desfiles u otras actividades estudiantiles o cantonales en la ruta que se haya asignado para la actividad.

*Podrá además regular a nivel cantonal esa misma comercialización y consumo cuando se celebren **actos religiosos** o de elecciones nacionales y cantonales.*

No obstante la disposición anterior, los negocios que expendan bebidas alcohólicas que no sea su actividad principal, podrán permanecer abiertos en las fechas antes indicadas, siempre y

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

cuando no lo comercialicen y cierren la sección dedicada a venderlas. Las autoridades de policía o la sección de Inspectores obligaran a cumplir con lo dispuesto en este artículo.”

Dado lo anterior como se citaba en la legislación anterior los días jueves y viernes santos se prohibía la venta de licor en los establecimientos autorizados para esa actividad, según la legislación actual en el artículo 26 de la Ley 9047 y el artículo 24 de su Reglamento como se describe en los párrafos anteriores, es facultad del Concejo Municipal tomar la decisión de las medidas a tomar para los días santos (jueves y viernes).

Por lo cual se le solicita al concejo Municipal que indique cuales van hacer las restricciones que se aplicaran para los días santos. Ya que la administración deberá informar a todos los patentados sobre esta disposición.

Con todo respeto, se suscribe. Atentamente, Joselyn Rayo Santana, Analista de Patentes

Para que decidan si van a permitir la venta de guaro jueves y viernes santo muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde si tienen alguna pregunta para el señor Alcalde señor sindico Delgado.-

Síndico Elicer Delgado Salguera

Muchas gracias señor presidente según el documento que el señor allá nos está presentando de parte de la funcionaria de patente habla muy claro si las cantinas patentes bueno el Concejo tomara una decisión ahora entre más rato de aprobar si hay ley seca o las cantinas están abiertas es decisión del Concejo tomarlas pero no dice ahí porque me está chimando el zapato a mi como palmireño, Palmira es el único distrito que bar, que no esté declarado bar pero si y lo dice hay ahí ventas en la pulpería las pulperías no se pueden cerrar pero hay esta la venta de licor no hacemos nada con aprobar una la ley seca cerrando un bar y las pulperías están abiertas vendiendo, las pulperías y una casa particular anexa así pegando a una soda que abrieron hace 2 meses y medio una soda no restaurant pero ya es obligación de esta compañera de patentes de darle una solución a esto como lo dijo el señor Alcalde un artículo hay que dice que la cantina se cerrara por una ley establecida por las nuevas leyes que están aprobadas como de agosto para acá pero no habla de las pulperías el documento, entonces yo le pediría a la administración de que cumplamos con todo eso porque me preocupa la situación que a parte de una viveza de pagar no sé cuánto para pagar una patente de un abastecedor estén con lucros para la venta de otra cosa que no tienen permiso, ese es mi inconformidad como síndico del distrito me preocupa la situación pero hay que poner cartas en el asunto eso es todo señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto sindico Delgado yo si le pediría como síndico y autoridad del distrito de Palmira que lo haga por escrito mande una nota donde está sucediendo y nosotros lo pasaríamos a la administración o al contrario usted como sindico que es la autoridad hablar con la funcionaria de patentes.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Yo se lo hago del conocimiento del Concejo porque me imagino que es el que otorga esos permisos las patentes aquí tienen que venir para que se lo dé pero.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

En ese caso que no hay patente de venta de licor en esa soda que menciona usted tiene que haber una queja un documento que diga.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Pero la patente que la soda adquirió aquí está toda la documentación como se llama ella debería apegarse a eso esa cantina.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si es de comida es solo comida los fines no se cambia.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Si pero yo ya le dije en que soda es que se está dando eso, la cantina esa que hace 100 años se abrió hay en es toritos bar y es el mismo se están dando la dos cosas se está pagando solo el derecho de venta de grano y vendemos la birrita ahí y nos echamos la platita de mas no nos está costando nada, no lo veo bien yo pero no yo puedo venir yo tengo que venir mañana en la mañana yo hablo con la muchacha Rayo yo hablo con ella le hago saber.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eliezer usted tiene toda la razón ese muy molesto cuando alguien infringe la ley pero no puede hablar de cierre de cantinas en el pueblo suyo porque no hay cantinas no puede decir eso lo que sí cabe es la denuncia suya o de cualquiera a donde ella si usted quiere me manda copia la denuncia se presenta aquí y mandaremos a los inspectores a constatar de que haya gente que

haga las cosas mal hechas no es un problema de ella de pecado para decirlo pero si es su obligación de revisar, pero no puede hablar de la ley esta porque hay no hay nadie que tenga permiso para vender hay lo que está haciendo es infringiendo la ley entonces en ese sentido si usted pone la denuncia y nosotros vamos como le está contestando a esta muchacha que si tiene razón lo suyo es totalmente cierto y vale la pena que es más usted ya lo hizo público aquí pero si usted hubiera querido no lo hace público y se le guarda discreción.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas muy bien sobre el mismo tema tiene la palabra don Abdel.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde don Lizanías, Karol nuestra vicealcaldesa, nuestra secretaria, don Mercedes que nos acompaña hoy el muchachito que aquí en la sala.

Nada más para hacer eco de las palabras del señor Alcalde y del señor presidente, don Eliezer con todo respeto ustedes es el síndico tiene la autoridad hay en Palmira y la ley es muy clara la ley general de la republica dice que toda denuncia tiene que ser por escrito a parte también el artículo 79 del código municipal es muy claro toda persona que haga una actividad lucrativa en cualquier parte de Costa Rica tiene que tener una licencia municipal ahora si esta señora tiene una licencia de soda y está vendiendo licor en el artículo 82 en el código dice de que la licencia se le suspende por incumplimiento entonces en el artículo 10 de la ley general la 9047 hay varias artículos que dicen la prohibición de bebida con contenido alcohólico sin la licencia respectiva. Entonces yo surgieron con todo respeto que usted como sindico lo haga por escrito no es ningún problema si el señor Alcalde le de seguimiento porque eso es meramente administrativo no tiene que ver el Concejo muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto tiene la palabra el Regidor Roger Alvarado.-

Regidor Roger Alvarado

Buenas noches compañeros bienvenido don Mercedes y el niñito, es lo siguiente el comentario mío era respecto a lo que don Lizanías ya dijo y que dicha que ya está atrás de eso porque yo fui el que le conto a Nelson que en Bagaces están poniendo y es que el problema es que las empresas no lo ponen porque tienen que poner 4 muchachos uno con un rotulo que dice stop el otro que dice pase exactamente en los pasos estos que son muy peligrosos que dicha que ya don Lizanías lo va a ser o lo está haciendo pero que sea la empresa del puente don Lizanías porque

dicen q haya en Bagaces primero le mandaron a la gente de FCC y es a la empresa del puente es al que le corresponde este sector, eso por un lado no se creó que a don Lizanías se le ha olvidado respecto a los códigos municipales creo que ya salieron los nuevo, tal vez nos ayuda usted o por medio del IFAM que iban a solicitar uno que no lo tenemos muchas gracias señor presidente.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Muy buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, señora secretaria, compañero compañeros que nos visitan hoy.

Es un aviso de parte del área de desarrollo local algunos de los síndicos tienen hay en sus manos un afiche que dice: el reto paga el reto chorotega 2015 tienen que saber la importancia que tienen esto para sus comunidades:

El jueves 26 de marzo de 8:00 am a 4:00 pm se estará efectuando la Feria Vocacional Empléate en las Instalaciones del INA Liberia, los requisitos para poder participar son los siguientes:

1. Edad de 17 a 24 años.
2. Sexto grado, Noveno o Bachillerato.
3. Costarricense.
4. No estar estudiando ni trabajando.
5. Empléate Inclusivo: Personas con discapacidad entre los 17 a 35 años.
6. Muchas ganas de estudiar pero no tienes el dinero para pagarte los Estudios y te ha constado conseguir trabajo.

En que consiste la Feria Vocacional:

1. Se les explica a los jóvenes el Programa Empléate.
2. Pasan a los stand de los centros educativos (UNA, UCR, INA, UTN, UNED, INVENIO), en cada se exhibe la oferta académica y se indican los requisitos (sexto grado, noveno o bachiller).
3. Se realiza una base de datos de acuerdo a los intereses de los participantes.
4. Se filtra por el MTSS y se envía el listado a la Municipalidad donde la gestora de empleo efectúa el trámite de entrevista, la solicitud de documentos y se procede tramitar la solicitud del beneficio de los subsidios para los jóvenes del Cantón

María del Rosario Araya Vargas Coordinadora Área Desarrollo Económico Local 2690-40-17.

Muy buenas noches y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señora vicealcaldesa tiene la palabra la señora Regidora Alicia Bolívar Ruíz.-

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches compañeros y compañeras para dar el Informé de la séptima asamblea RECOMM, el día viernes 13 de marzo en el hotel herradura.

Inicio de la actividad 8am inscripción de asistencia.

9:30am presentación de los informes de presidencia, tesorería y fiscalía.

Según los informes fue un año fructífero ya que se crearon alianzas estratégicas para dar a conocer las estrategias que nos ayuden a capacitarnos en temas como participación política de las mujeres, acoso político, acciones de empoderamiento y la eficacia de la planificación.

Se expusieron los planes de trabajo.

También tuvimos la grata presencia de una pianista.

“el derecho a la participación política y ala representación paritaria de las mujeres en nuestro país es aun limitado y eso debe cambiar”

Participamos Síndica Leda Molina López, Síndica Ana Miranda Miranda, Regidora Alicia Bolívar Ruíz, con eso cumplimos nuestra misión representar a las mujeres de nuestro cantón buenas noches muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto doña Alicia la Regidora Thais Ocampo Campos tiene la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches compañeros compañeras, señores síndicos señoras sindicas, regidores y regidoras señor Alcalde, señor vicealcalde, señora secretaria don Mercedes bienvenido un gusto tenerlo nuevamente por acá.

Es para informales sobre los exámenes que se le hicieron al grupo de candidatos que fueron escogidos para adoptar la plaza de secretaria en este Concejo fue el día viernes 9: 30 participaron las 16 personas que clasificaron para el puesto los que no clasificaron se apartaron, pero quedaron 16 personas vinieron se les hizo las preguntas respecto al código municipal el significado de considerando, como se desarrolla una sesión en fin todo lo que conlleva el desarrollo de la sesión el martes estaremos calificando los exámenes yo estoy participando con Arlene entonces próximo martes estaremos calificando los que ganan a la una estamos calificando los exámenes que aprobaron esto para informarles como esta ese proceso de elección de la secretaria del Concejo Municipal, participaron 2 varones y el resto eran mujeres ese es el informe que quería dar gracias señor presidente.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

Regidora Thais Ocampo Campos

Tengo 3 puntos a tratar el primero más que todo es un comentario de alimentación para nosotros vimos en días pasado lo que paso en Concejo Municipal de abangares donde la presidenta del Concejo y el señor Alcalde fueron detenidos ahorita se le puso en libertad pero esta con un año de ausencia a sus labores todavía no se sabe sin con o sin goce de salario traigo esto a colación porque si es bueno que nosotros aquí gracias a dios somos un Concejo bueno y sano porque a la señora presidenta del Concejo se le detuvo.

Ustedes saben que la ley de la administración pública es muy clara en que uno nosotros como regidores, como síndicos de cualquier otro puesto que no tenga cargo de administración de bienes públicos es totalmente prohibido favorecer algún familiar de nosotros ella escogieron a una, allá en abangares no pagan un taxi sino que pagan una micro bus para que recojan a los síndicos y los regidores entonces se escogió una empresa por ahí pero luego aparece el marido de la presidenta manejando y el haciendo los viajes de la cual también la presidenta viajaba en esa microbús vean ustedes una cosa que tal vez para muchos no es problema pero la ley nos dice que hasta tercer grado de consanguinidad nosotros no podemos favorecer a ningún familiar ni que aparezca ninguna factura a nombre de ningún familiar de nosotros entonces gracias a Dios le digo que el señor Alcalde sale también a partir de otro problemita sale embarrado en eso porque él tenía que controlado como Alcalde y haber evitado eso parece que él tenía conocimiento así es que lo traigo para que tengamos cuidado he estado hablando con un abogado amigo creo que algo por ahí tiene el tengamos cuidado a la hora de cobrar facturas y que no utilicemos servicios, tengamos cuidado.

Eso alguien le da por acusarlos entonces si hay grades problemas así es que esto es una enseñanza uno aquí cada vez aprende todos los días pero ojala que aprendamos y no con experiencia propias porque eso si es doloroso.

Clasificamos en baloncesto tenemos 6 o 7 años de que no clasificamos en baloncesto a los juegos nacionales se clasifico en femenino y en masculino el de masculino se ganó por una gran pero toco un equipo fácil Bagaces que estaba entrando y las mujeres clasificaron y fueron partidos a muerte hasta hubo pleito con el árbitro y todo entonces yo quisiera que ahora este Concejo les demos una felicitación a ese grupo de mujeres y hombres porque como les digo tenían 6 años de que no clasificaban a juegos nacionales y ya lo hicieron.

Creo que eso era lo que traía creo señor presidente ahora en acuerdos tomamos el acuerdo para felicitar estos grupos muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidora Ocampo para que no se nos quede hay alguien más con asuntos varios señor Alvarado Ruíz tiene la palabra.-

Regidor Roger Alvarado

No yo quiero referirme a lo que doña thais estaba diciendo ya que es el caso mío bueno mío no en el sentido bueno quiero que ustedes lo sepan por las malas interpretaciones cuando yo entre aquí a este Concejo yo le consulte a la auditora que si yo podría seguir cotizando para la Municipalidad ella me dijo que si podía porque yo estaba antes de proveedor unos años antes. Yo presente facturas decía 10 años antes porque ya tenía un derecho adquirido yo fui a la contraloría me dieron nota y la auditora la tiene lo hago porque yo cotizo aquí y algunas veces hago trabajos en veces me dan no todo el tiempo incluso hay veces que no los he querido coger la verdad pero la mayoría me las dan muchas veces otras no entonces lo digo por una mala interpretación que quieran decir algo ahí está el respaldo la auditora lo tiene muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien por traerlo colación y hablando del señor Alcalde de Abangares siempre vemos que la ley se va acumulando y después lo detienen por eso hay que tener señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muy bien yo quisiera hace un comentario no para jugar de vivo pero como ser humano a mí me duele este muchacho de Dios y los que estén metidos hay porque Dios sabrá si es culpable o no es culpable a mí no me toca que juzgarlo ni a favor de él pero que nos sirva a nosotros muchas cosas yo me pongo a ver que tiene que estar haciendo la presidenta municipal o el Concejo Municipal o en el nombramiento es el Alcalde y punto no tienen que ver el Concejo no veo yo porque menos la presidenta no tienen ninguna autoridad jurídica para decir vamos a nombrar a este a mí me parece que hay cometió un gran error este muchacho si es que le permitió si es que le mintieron a ella tendrá como defenderse pero en ese sentido yo sí creo ahí que ser tranquilo cuando yo llegue a esta municipalidad lo primero que le dije Andrés fue aquí no se pagan viaje de taxis.

Había gente que cobra taxi y no lo digo porque yo sea muy honrado si no porque soy muy agarrado y digo porque yo voy a ir a San José y voy a estar cobrando taxi, para eso voy en carro gracias a Dios eso me salvó y esas son las cositas yo creo que por eso es que aquí uno se pelea hasta con el constructor con los de patente y con eso pero es que usted no le puede pasar por

encima a las cosas ahí están que estorban que molestan si seguro que sí pero hay que respetarlas así el quince días o 22 días en mi amigo dijo que quería hacer alcalde Cañas para transformarlo porque lo que hacía falta era criterios y valentía por eso yo le digo a todos fuera de aquí y aquí tengamos cuidado en ese sentido cuidemos todos no le demos a opiniones a muchos acá que nos pueden enredar hay que tener cuidado ya estamos en el último año esperemos que nunca nos pase eso yo siento que a mí me echaran a la cárcel por tonto no por sin vergüenza, si también por tonto paga entonces hay que tener cuidado deberás que yo calculo que a mí me da un infarto que me lleven así mis nietos y mis hijos y mis amigos entonces por eso más bien yo creo que hay que pedirle a Dios por este muchacho que los ilumine para que puedan demostrar que son inocentes gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Señora Regidora Yajaira Herrera Alvarado tiene la palabra.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Si señor buenas noches señores del Concejo Municipal, señor Alcalde, vicealcalde, don Mercedes y el chico que nos acompaña.

Este fin de semana como ustedes me ven, como dice el señor presidente es que yo solo paso con el teléfono pero bueno ese es el único medio por el cual yo puedo informarme y dentro de esas cosas porque en el teléfono se informa ahora, como dicen ahora los teléfonos son inteligentes yo no ando con el periódico en la mano pero si lo leo a través de del teléfono y todo en mi teléfono ahí se ve y este fin de semana leyendo entre las cosas por el teléfono me encontré una factura que esta nombre de la municipalidad por una orden dicen tres teléfonos Galaxy por millón 370mil colones y de unas computadoras cuando yo no la foto veo que es por Nani y por don Lizanías obviamente ya uno conoce la firma Don Lizanías y yo digo que raro esta firma no es de él.

Entre los comentarios mencionaban que eran unos estafadores, que son gente que anda con las facturas de la municipalidad son estafas a mí me parece que se debe de denunciar al OIJ y esto no lo podemos dejar pasar que no es algo de reírse porque como decía Don Nelson pasa una pasa dos cuando ya van por la cuarta o quinta suceden las cosas, yo siento que esto es un acto para denuncia y que se deben de tomar con seriedad.

por dicha las personas que llegaron antes llamado a la municipalidad y los muchachos que comentan entre las cosas que dicen que gracias a Dios ellos pudieron hacer las llamadas oportunas y no caer en la trampa de esos timadores andaban 2 facturas una de 3 computadoras y

otra de tres teléfonos Galaxy S6 que era y por millón 320mil colones y están a nombre la municipalidad tenían el sello la Muni, el código de la Muni, la misma hoja de la factura que usa la Muni, y eso no es algo peligroso me parece que en administración se deben de tomar asuntos serios y si se debe de denunciar este fraude.

Porque puede ser que horita no cayeron se pueden percatar de los errores que se tuvieron en una segunda oportunidad lo van hacer más perfecto y eso es peligroso porque entonces se va abrir, como va estar el alcalde y patricia solicitando computadoras así porque así a mí me parece que si debe de haber una denuncia que si se debe hacer todo el protocolo para que quede claro que no es parte de la municipalidad que son unos estafadores que andan por ahí y con el nombre la municipalidad eso sería muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidora Herrera y no solo eso vimos también de una persona que escribe mucho en face sobre un comentario que hacían de que los regidores estábamos lucrando y lo publicó en el face eso es una calumnia, esos falso, eso ese jugar con la dignidad de las personas y eso es causa de una denuncia, Sr. Don Abdel tiene la palabra.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Si deberás haciendo eco las palabras de Yajaira eso sucedió en tres Municipalidades en la de Bagaces de Cañas y la de Tilarán, yo les voy a decir al yo siempre llego a las 7 de la mañana a la municipalidad de Bagaces y recibo una llamada de un tal Bonilla que me estaban llamando de MESA donde había una orden de compra firmada por la proveedora y por el alcalde no sé cuántas llantas eran como cinco millones de colones en llanta y le digo mira aquí no trabajan ningún Bonilla y le digo no me puedes dar el número de teléfono es que sale privado, no no mira me dice simplemente queremos preguntar por un tal Bonilla porque aquí está en MESA con una orden de compra de la municipalidad de Bagaces por cinco millones en compra llantas.

Yo inmediatamente llame Don Jorge, a la proveedora aparentemente están falsificando por medio de una computadora hay un programa que se llama Publisher que en esos programas usted pueda hacer cualquier logotipo yo lo he usado ahí se puede hacer cualquier cosa como dice Yajaira deberían de poner la denuncia, Don Jorge puso la denuncia fueron al OIJ yo creo que Jovel también andaba detrás de eso.

Un tal Bonilla que anda en eso no sé quién es a mí me llamaron a las 7 de la mañana a mi extensión y yo inmediatamente llame al Alcalde y le dije don Jorge está pasando esto y esto no se nada investigue entonces se le pusieron atrás, hicieron una orden de compra igual a la de la

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

Municipalidad entonces ahora les salió el tiro por la culata pero más a delante pueden hacer algo peor, y les digo me voy a retirar porque parece que mi hermano se quebró y voy a tener que llevarlo para Liberia muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto gracias, tiene la palabra don Carlos.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, Lizanías Zúñiga nuestro Alcalde, nuestra vicealcaldesa Karol, la compañera Wendy, don Mercedes Reyes y el joven que nos acompaña hoy.

Primero que nada quería solicitarle al Sr. Alcalde porque estuvimos haciendo presupuesto para la zanja que está en el lote comunal de urbanización Chorotega decir el Concejo que se proyecto va a entrar en los dineros que nos dieron a los distritos para organizarnos y ver en que lo podemos gastar como dijo el Doctor, pero ya tenemos un proyecto el cantón central que es cerrar esa zanja en la parte comunal y entre como el ing. Henry bravo para hacer el presupuesto bien hecho el cual ahí se va siento sin cuenta alcantarillas, ya Manuel tiene presupuesto de eso si me pidió que le solicitar al ayudar alcalde a ver sino limpiaba la parte que queda si alcantarillado que llegan el puente aquel y cuando llueve se pasa por arriba el agua es que alcantarillas muy pequeña es de 24 esa creo.

Él me dijo tienen razón estamos en verano eso tiene que estar seco pero es que la gente tira las aguas negras aquí eso es lo que está sucediendo dice eso ahorita tendría que estar seco, fuimos a dar la vuelta por otro lado por la intersección allá por San Antonio igual esta me dijo que tal vez usted nos podría ayudar ahí para entrar le a este proyecto es una limpieza nada más y después ese puente según él hay que hacerlo nuevo porque esa agua ahora en invierno con el alcantarillado y eso di va hacer mucho más fuerte y se va a salir entonces hi que tener en cuenta eso sería bonito ir un día con él para que nos explique bien.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mire Sandí tiene todo eso.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Perfecto entonces. El otro punto es bueno me gusta la idea de que estuvo don Mercedes aquí y rápidamente apareció el Comité de Deportes a señales de humo los llamaron inmediatamente

*Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.*

esta bueno yo creo que deben de estar anuentes a todo lo que está pasando creo que son muchas quejas las que se están dando en la calle sobre el servicio y la calidad de trabajo que se está dando no me echo flores yo eso ya paso estamos en el olvido

hay otra gente que está trabajando y tener que trabajar que ojala que el Concejo como dijo Nelson ahora que se van a reunir trate de hacer algún plan de trabajo si ocupan ayuda con mucho gusto pero definitivamente tienen que hacerlo y organizarse están muy perdidos y así lo dijo el Regidor Adolfo Cascante ahí que darles una capacitación porque él estuvo en la última que estuvieron ellos y no se ubican véanlo ahora también el compañero de Palmira el compañero don Eliezer otra vez se queja de la situación ahí no solo él hay ahí otra gente pero para que seguir en nombres si lo que se requiere es que se ubiquen porque están trabajando de una manera .

yo se lo dije el lunes pasado aquí a Walter Cruz, don Walter no sean así con la gente porque ya todo el mundo ya me llama a mi es la realidad de las cosas y no cambio mi número de teléfono ahorita porque lo ocupo como sindico porque todos lo tienen también en los barrios todo el mundo me llama si no era hecho como los demás compañeros que todos cambiaron de numero pero dinero ahí en Comité Cantonal de Deportes y todos se quejan porque llega a solicitar ayudas y les dicen que no hay dinero hagan un baile, rifas, actividades, como se les ocurre si quedaron diez millones para los distritos está aprobado hay ya está en la hoja de presupuesto está en el SIP, que más querían ya nada más hacer la carta del primer desembolso mandarla que el Concejo hacer el presupuesto por 3 meses, 6 meses solicita el dinero y empezar con los distritos a trabajar porque eso lo que se requiere ahorita.

Todo eso se los digo porque usted están reunidos con ellos para que de una vez tomen en la determinación de lo que tienen que hacer porque hay que si llega la auditora, la auditora lo tiene, la auditora del Concejo es el encargado del control interno de riesgo de la Municipalidad ella no puedo opinar, no puede hacer nada de eso si quiere lo leen aquí está en el código, porque ya la encargada de dar toda la recomendación es de todos los proyectos que se hagan mal hechos tratar de arreglarlo después con el informe que ella hace.

Ha hecho tantas cosas que mejor no, como lo dijo Nelson también la difamación de la persona vale mucho, la honestidad la transparencia, aquí gente que anda detrás de mi persona y de otras personas y tengo testigos que ya vieron que ya tiene un proceso policial por unos 50 millones pero entra el Concejo y yo no quiero meter el Concejo en eso y muchos saben quiénes son porque anduvieron buscando la gente para el comité nuevo y hay 2 abogados y hay 3 personas más, yo quiero que paremos esto,

fueron al banco a pregunta al gerente por mi persona ahí y desgraciadamente se vinieron con el rabo entre las piernas porque les dijo lo que era y no encontraron lo que no querían; como

dijeron andar difamando a las personas eso es castigado y yo no quiero andar en problema y andan de necios con el proceso de Yamileth, que lo metan aquí todos somos amigos de Juan Diego pregúntele a él, en el problema de nosotros no teníamos vela en ese entierro la junta directiva no tiene vela en ese entierro, es una persona la que está castigándose hay.

Entonces nosotros queremos es que nos dejen tranquilos si a mí me llaman a la fiscalía, como dicen muerto de risa me voy porque fue una vacilada que me pegaron a mí se abusaron de mi confianza y tan es así que nosotros agarramos la falla no lo auditora, porque la auditora tenía tres años de no hacer un auditoraje y ustedes lo vean aquí cada seis meses se lo pide el código municipal si nosotros no hubiera levantado el proceso a ella también se lo hubieran entrado pero nos quedamos llevamos parecer buena gente todos y seguir adelante yo quiero que todo esto se lleve de buena manera por favor y que nos dejen en paz también.

Al Sr. Presidente le pido que le diga la gente del comité que por favor coordinen porque la gente está hablando mucho eso es lo que pasa, ahora está lo de los juegos nacionales ya, Cañas en el femenino clasificó están San Carlos, Cañas con masculino que gane va para San Carlos si Dios quiere, esto que Santa Cruz Acueductos y Alcantarillados se le metieron 95 aquí le pueden meter 200 aquí ya clasificamos feliz de la vida y seguir con las otras disciplinas doctor y otra como le entramos a esa cancha de béisbol qué lástima.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Deme la alternativa.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Qué podemos hacer es que digo yo.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Vaya eche el agua usted para que vea lo que le hace.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Yo oí a usted qué digo que tenía que te pedir permiso está bien.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No es pedir permiso es que no hay agua en Cañas.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Y como hacemos ahí.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Vea yo se lo dije a más de un dígame la alternativa no me diga que atenga a verde dígame la alternativa por eso yo quiero reunirme, pero vea este polideportivo o de alcalde o el comité de deporte yo tengo un muchacho de guarda ahí que le echamos dos o tres horas agua y aquí está llegado gente a decirme cómo es que no hay agua para nosotros y sí tienen agua usted para regar ahí, bueno porque no podemos dejar que se sé que eso de viaje a como está se va ir manteniendo por mientras llueve téngalo por seguridad no podemos hacer nada más.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

No y tiene la razón porque el motivo ahora del agua no podemos desperdiciar la menos que no su venia bello horizonte ni al pedregal, no llega a ninguno de esos lados, estamos con un pozo que no sé adónde se hiendo el agua pero nos duele porque esa cancha fueron 185 millones y es tamaño poco de plata ahí que ver que solución se busca para todo esto muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto sindico Corella.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nada más para explicarte lo de las alcantarillas es mejor que vengas para manejarlo porque no es lo mismo alguien que no es de aquí a alguien que es de aquí, hay que ver cuántos son las pulgadas que necesitamos a mí me gustaría tener el criterio del Ing. De la Municipalidad que él diga si son de 36 pulgadas o de más y la calidad verdad, el resto Carlitos tenga paciencia primero saquen la plata y después lo limpiamos porque de aquí a eso faltan cuatro meses después lo limpiamos pero dicen ayuda con lo del puente entrémosle y ojala este puente que quitarlo pero no es puente de alcantarilla lo que hay que hacer es de vigas tráetelo a él es importante pero necesitamos es el criterio del de aquí si algo pasa él dice no Lizanías fue que llevó a un género particular.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Nada más que agregar Carlos a la problemática de la cancha de beis, irónicamente no se utilizan eso lo más duro haciendo nada esta instalación tan cara, nos preocupamos por el riego pero también tenemos que preocuparnos porque esa cancha funcione que hacemos regando la que quedando sin agua bello horizonte si no le damos uso qué sentido tienen no tendría ningún sentido creo que serían las dos cosas que ser importante preocuparnos por el riego y preocuparnos para que esto funcione lo más rápido posible.

Hace cuanto fueron luego nacionales un año e inactivas unas instalaciones que quedaron para el pueblo eso me da vergüenza yo escondo la cara esto no puede suceder en un pueblo como este.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Claro que si lo que pasa es que muchos decimos y no hacemos nada hay que buscar equipos, pero primero tiene que estar regándose, yo voy a intentar Carlos a ver si lo puedo hacer con la tanqueta y con una manguera yo sé que eso demasiado caro pero voy a ver si lo puedo hacer por lo menos lo pones a ver si le puedo ayudar al agua del riesgo.

Comienza ustedes o comienzo yo en un comité en una comisión o colaboradores como le quieran llamar que ha sido el sentir de este pueblo llegaron y la cuestionaron y atravesar las piedras con la cancha de tennis de campo tiene la municipalidad más de 300 mil colones yo le dije Manuel vamos a presupuestar eso para el polideportivo pero ya se cuestionó que es muy caro porque particulares, por el amor de Dios lo que pasa es que nos da miedo decirles a esa gente apártese deje trabajar aquí ya se cuestionó y ahí a estado yo no vino yo no sé porque yo no vine pero también con el parqueo del ministerio y ese día también era un tema para tocarlo eso que por el comité nombro y porque la juramento entonces bueno ellos fueron los que lo juramentaron pero yo tampoco lo estoy corriendo porque es gente nos ha ayudado mucho ahí más de 300mil colones ahí que están depositado a la cuenta de la muni que nadie ha tocado un solo centavo ni ellos ni nosotros.

Pero a Viviana nadie se le ha parado y le ha dicho doña Viviana venga y hablemos como la gente nadie, esa es la cosa por eso vemos que a veces las cosas no caminan no hace falta pelear con ella pero si es demostrarle que gente que está ayudando como tito, la esposa, el odontólogo, gente que tenía proyectos preciosos pero ya se echaron para atrás no aquí no se puede porque lo cuestionan muchas gracias.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. ACUERDO 01-382-2015

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL DE COSTA RICA (SETENA), COPIA DEL EXPEDIENTE EAE-09-2012, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA INTRODUCCIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL, QUE FORMA PARTE DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE CAÑAS, DEL CUAL SE ENTREGARON DOS TANTOS, RECIBIDOS POR MARLENE SOTO D. DE SETENA LOS DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.

SEGÚN LO ANTERIOR, SE SOLICITA EL REINTEGRO TANTO DIGITAL COMO FÍSICO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1- ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL.
- 2- ANÁLISIS DEL ALCANCE AMBIENTALES.
- 3- REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 4- CARTOGRAFÍA MAPAS TEMÁTICOS EN FORMATO SHAPE (60X90CM) DEBIDAMENTE DOBLADOS.
- 5- CARTOGRAFÍA MAPAS TEMÁTICOS EN FORMATO 8.5X11IN (TAMAÑO CARTA)

DICHOS ESTUDIOS TÉCNICOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN FORMATOS EDITABLES. SE AGRADECE INCLUIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN PRESENTADO A LA SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL DE COSTA RICA (SETENA) POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD NO MENCIONADO EN LA LISTA ANTERIOR. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2.** Moción n° 1 presentada por Regidora Thais Ocampo Campos y secundada por Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Considerando que:

Por la problemática de paso de estudiantes que se presenta a la entrada del Barrio San Martin en horario de inicio y salida de clase de la escuela Antonio Obando y colegio técnico.

Mocionamos:

Solicitarle al CONAVI ubique abanderados en horarios de entrada y salidas de los centros educativos, entre el restaurant Kam-tu y el cementerio esto con el fin de ordenar

el paso vehicular, para dar paso a los estudiantes, con carácter de urgencia ya que es un alto peligro para los estudiantes.

ACUERDO 02-382-2015.

SE ACUERDA APROBAR MOCIÓN PRESENTADA POR REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y REGIDOR NELSON DELGADO CABEZAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando

Que la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal, necesita darle seguimiento y lograr que esta propiedad se logre convertir en un parque de recreación para el barrio San Cristóbal, recursos que la asociación supra gestionara con diferentes entes privados públicos.

ACUERDO 03-382-2015.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE ELABORE UN CONVENIO EN BORRADOR, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO SAN CRISTÓBAL Y CUANDO TENGA LISTO LO DÉ A CONOCER AL CONCEJO, PARA PROCEDER APROBARLO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. **ACUERDO 04-382-2015**

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE CAÑAS REALIZAR LA ACTIVIDAD BAILABLE PARA EL DÍA 21 Y 22 DE MARZO DEL 2015, EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN MIGUEL DE CAÑAS . **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. **ACUERDO 05-382-2015**

SE ACUERDA APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICOR EN EL SALON COMUNAL DE SANMIEGUEL DE CAÑAS LOS DÍA 21 Y 22 DE MARZO DEL 2015. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. **ACUERDO 06-382-2015**

SE ACUERDA NOMBRAR A IVANIA URBINA MARTINEZ CEDULA N° 155807104027, A DAGOBERTO MEJÍAS AGUILAR CEDULA N° 5-0679-0324,

COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA HACIENDA TENORIO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Considerando la nota enviada por el señor Octavio Jiménez pinto, en la cual solicita que se inicie el debido proceso, para realizar el nombramiento de los integrantes que vayan a conformar la Comisión de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (COTU)

ACUERDO 07-382-2015

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SER ANALIZADA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. ACUERDO 08-382-2015

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015 A LAS 5 DE LA TARDE, EN EL SALÓN DE SESIONES PUNTO ÚNICO A TRATAR HONOR AL MÉRITO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando:

1. El oficio enviado por la Analista de Patentes, en el cual solicita al Concejo cuales van a ser la restricciones que se aplicarán para los días Santos, ya que la administración deberá informar a todos los patentados sobre esta disposición.
2. La reforma a la Ley de Licores N°10, de 1936, y que se derogo totalmente la Ley N° 7633 “Regulación de Horarios de Funcionamiento en expendidos de Bebidas Alcohólicas” donde el Artículo N°3 establecía lo siguiente: cierre de Negocios. Los expendidos de bebidas alcohólicas deberán permanecer cerrados los jueves y viernes santos (Ley Seca).
3. Que mediante la Ley 9047 “Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con Contenido Alcohólico”, la actual legislación en su artículo 26 indica: **Regulación:** Cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebran actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción.
4. El Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, en su artículo 24 establece lo siguiente: *“La Municipalidad, a través del Concejo Municipal, en razón a la tutela del orden público y para actividades masivas,*

Acta 382-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de Marzo del 2015.

tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en los establecimientos, así como el consumo de esas mismas bebidas en la vía y sitios públicos, los días en que se celebren actos cívicos, festivos, desfiles u otras actividades estudiantiles o cantonales en la ruta que se haya asignado para la actividad.

Podrá además regular a nivel cantonal esa misma comercialización y consumo cuando se celebren actos religiosos o de elecciones nacionales y cantonales. Para este último caso, la municipalidad deberá emitir un comunicado con las restricciones que aplicarán para la fecha que ésta defina con una antelación de al menos quince días naturales.

No obstante la disposición anterior, los negocios que expendan bebidas alcohólicas sin que esa sea su actividad principal, podrán permanecer abiertos en las fechas antes indicadas, siempre y cuando no lo comercialicen y cierren la sección dedicada a venderlas. Las autoridades de policía o la Sección de Inspección obligarán a cumplir con lo dispuesto en este artículo”.

ACUERDO 09-382-2015

SE ACUERDA **CERRAR** LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EL DÍA VIERNES 03 DE ABRIL, DÍA SANTO, QUEDANDO **PROHIBIDA** LA VENTA DE LICOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA ESTA ACTIVIDAD. **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.**

Al ser las 7 y 50 de la noche, y no teniendo más asuntos que tratar cierra la sesión.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Wendy Chaves Espinoza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal